

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. LAURA CHAPARRO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.420.988, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, INICIAR SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA, EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA FADA.-

San Lorenzo, 21 de marzo de 2023
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 702 del 20/02/2023 de la Univ. LAURA CHAPARRO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.420.988, estudiante de la carrera de Arquitectura, estando en pleno conocimiento del Reglamento de Trabajo Final de Grado de la FADA (Resolución del CSU N° 0194-00-2010), manifiesta su interés en realizar su Trabajo Final de Grado en la modalidad Pasantía en la Dirección de Proyectos de la FADA.-

El Informe de la Dirección de Proyectos indica, que el proceso de TFG-P de la Univ. LAURA CHAPARRO, es requerida en la brevedad posible para dar avances a los trabajos pertinentes al desarrollo del proyecto de espacio escénico para la carrera de Danza, bajo la Coordinación del Prof. Arq. Quintín Fernández.-

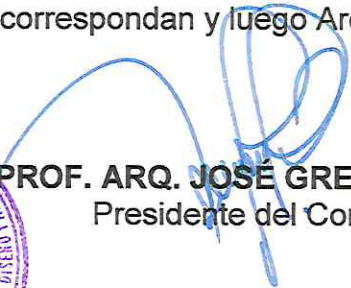
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** a la Univ. LAURA CHAPARRO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.420.988, estudiante de la carrera de Arquitectura, iniciar su Trabajo Final de Grado en la modalidad de Pasantía, en la Dirección de Proyectos de la FADA.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo